

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**81****TORRELODONES**

## PERSONAL

Mediante acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 18 de octubre de 2022, se ha aprobado la modificación de la plantilla de personal vigente, en los siguientes términos:

1.º Amortizar las siguientes plazas:

- Una plaza de Jefe de Policía.
- Una plaza de Administrativo.
- Una plaza de Ayudante.
- Una plaza de Psicóloga.
- Una plaza de Coordinador de Biblioteca.
- Una plaza de Director del Polideportivo.
- Una plaza de Auxiliar de Redacción.

Crear las siguientes plazas:

- Una plaza de Policía.
- Dos plazas de Auxiliar Administrativo.
- Una plaza de Oficial de Obras y Servicios.
- Una plaza de Técnico de Administración General.
- Una plaza de Técnico Auxiliar de Biblioteca.
- Una plaza de Coordinador de Deporte.

2.º Proceder a la información pública del expediente mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID por plazo de quince días, a efectos de presentación de reclamaciones.

3.º Considerar definitivamente aprobada la modificación de la plantilla si durante el plazo de exposición pública no se presentan reclamaciones.

Torrelodones, a 21 de octubre de 2022.—El alcalde, Alfredo García-Plata Fernández.

(03/20.525/22)

